ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2621 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 04 NOV. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1778 de fecha 03 de Noviembre de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD Nº 374 de fecha 02 de Noviembre de 2010, Escuela Berta Saavedra S., solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "SOFTWARE EDUCATIVOS", con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S., y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Noviembre 2010.

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "SOFTWARE EDUCATIVOS", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S, a la cuenta 215.29.07.001 PROGRAMAS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2010